								Padrón municipal de inspeccior	es, verificacion	es y visitas domiciliarias								
N* NOMBRE	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO	MOTIVO DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD CON QUE S REALIZA	E FUNDAMENTO JURÍDICO	DERECHOS DEL SIJJETO REGULADO	OBLIGACIONES DEL SUIETO REGULADO	REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE OCUPA EL PARTICULAR	PARTICULAR FIRMA O LLENA ALGÚN DOCUMENTO	ETAPAS DE LA VISITA	SANCIONES QUE PUDIERAN DERIVAR DE LA VISITA	FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL VISITADOR	SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD ORDENADORA	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD ORDENADORA	CORREO ELECTRÓNICO DE LA AUTORIDAD ORDENADORA	TELÉFONO DEL ÓRGANO DE CONTROL	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL	CORREO ELECTRÓNICO DEL SEGANO DE CONTROL LA ORDEN
Verificar, inspeccionar, evaluar y dictaminar solicitudes de 1 permisos, quejas y/o peticiones que emiten los ciudadanos, con la finalidad de realizar obra en la via	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Inspección	Revisar la capa de rodamiento de pavimento, para dar las	lunes - viernes	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Leó Guanajuato; Artículo 18 fracciones I, II, V, XVI, XVII, XXIV, y XXV. Artículo 180 - Atribuciones de la Dirección General de Obra Pública	Solicitar autorización para realizar modificaciones, ocupación y/o uso	Cumplir con las especificaciones indicadas por la Dirección General de Obra Pública de acuerdo a la normativa municipal correspondiente	obra, Planos autorizado por la dependecia que efectuará el proyecto, presupuesto de obra, programa de obra y Teléfono del	Solicitud del formato para el bloqueo y ocupación de la	Recepción de solicitud, traslado al lugar, verificación de las condiciones físicas del sítio, dictamen preliminar, consulta con superior jerárquico para el dictamen final, elaboración de respuesta oficial.	especificaciones autorizadas, y restituir las condiciones originales de la via pública bajo su cuenta y costo en el tiempo que le estipule la entidad municipal	Verificar las condiciones que ostenta la vía pública y determinar la viabilidad de la petición de acuerdo a los alcances técnicos de la solicitud en base a las atribuciones marcadas a la dependencia de conformidad a la legislación vigente.	Inspector y verificador 477 2124650	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	obras.publicas@leon.gob.mx	477 788 00 00 Ext.	Plaza Principal S/N Zona Centro León, Gto.	contraloria@leon.gob Obra Pública
Verificar, inspeccionar, evaluar y dictaminar solicitudes de 2 permisos, quejas y/o peticiones que emiten los ciudadanos y/o dependencias, con la finalidad de realizar	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Inspección	Verificar el estado que guarda la vía pública, a fin de verificar la factibilidad de su uso, ocupación y/o modificación.	Diariamente de lunes a viernes	Regismento Interior de la Administración Pública Nuncional de León Gausajuano, Artico 18 fracciones (j. R.), X.VX, XVII, XXIV, XXIV, Artico 180 - Artibuciones de la Dirección General de Obra Pública Execciones (j. VIII, IX, XV, y XXII. Articolo 185 - Artibuciones de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenisiento fracciones (j. VIII, XXIV, XXII. Articolo 1874). XXIV. y del Celein Budirecentrico de Dirección del Obra y Mantenisiento fracciones (j. VIII. XXIV. XXIV.).		Cumplir con las especificaciones indicadas por la Dirección General de Obra Pública de acuerdo a la normativa menicipal cerrespondiente. Directuar el pago de los derechos en caso de que la naturaleza de la petición son un permiso. Y en la situación que se trata de desuncia de obstrucción o la via pública, retirar el elemento objeto de la queja una vez instaurado el nescodimienta, adresistrativa correspondientes.	Copia de credencial de elector o identificación oficial. Datos del ubicación del predio o lagor a impeccionar. Preferentemente fetografias del lugar (no indispensable). Teléfono del solicitante y/o persona que pueda dar enguirniento a la solicitad.	No ex requisito indispensable.	Recepción de solicinad, tradado al lugar, verificación de las condiciones físicas del sirio, dictamen preliminar, consulta con superior jerárquico para el dictamen final, elaboración de sespuesta eficial.	Demolery retirar cualquier elements en via pública que no cumpla con las especificaciones autorizadas para su existencia, y restituir las cendiciones criginales de la via pública hajo su cuenta y costo en el tiempo que le entipule la estidad municipal correspondeiste.	Vierificar las condiciones que estenta la via pública y determinar la viabilidad de la petición de acuerdo a los alcanoses técnicos de la solicituad en hase a las atrobuciones marcados a la dependencia de customidad a la legislación vigente.	Inspector, verificador. 477 2124650	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	obras publicas@leon.gob.mx	477 788 00 00 Ext. 1443, 1445 y 1449	Plaza Principal S/N Zona Centro León, Gto.	contraloria@leon.gob Obra Pública
Supervisar las obras de urbanización referentes al alumbrado público de los fraccionamientos y desarrollos en condominio de la ciudad.	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Inspección	Supervisar las obras de urbanización referentes al alumbrado público de los fraccionamientos y desarrollos en condomiejo de la ciudad.	Mensual	Artículo 16 fracciones V y VIII del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato. Artículo 185 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.	Solicitar diversos trámites encaminados a la supervisión de las obras correspondientes a las instalaciones eléctricas de alumbrado público del fraccionamiento o desarrollo en condominio. Solicitar la elitaminación y verificación de las obras correspondientes a las instalaciones eléctricas de alumbrado público a efecto de que proposa la propagión de las eniones.	Artículo 271 fracciones I y III del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato.	Permiso de ubanización emitido por la DGDU	Acta de Inspección final	Se pueden realizar durante el tiempo de ejecución de los trabajos de las instalaciones eléctricas de alumbeado público vistras de inspección con el fin de supervisar que los trabajos estén siendo ejecutados correctamentes. Poterformente, una ver solicitada sel dictaminación de las obras con el fin de realizar la entrega recepción de los trabajos ejecutados, se realiza la verificación dels unemiliaries do los ceritoros.	N/A	Establecer las especificaciones técnicas para el alambrado público destro los fraccionamientos y desarrollos en condominios así como asperviar que su ejecución se realize conforme a las especificaciones técnicas autorizadas, verificando el avance y la cultidad de las micro activamente con el SAPAL y la CFE, la ejecución de las obras de urbanización su se nazileno en los fraccionamientos, no desarrollos en comodensión, a efecto de vendirez.	Jefe de alumbrado 477 2124650	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tiacuache León, Gto C.p. 37502	obras.publicas@leon.gob.mx		Plaza Principal S/N Zona Centro León, Gto. C.P. 37000	contraloria@leon.gob Obra Pública
Verificar el cumplimiento de las especificaciones étonicas y de calidad de las obras de alumbrado público para que se realize el proceso de entrega recepción de manera 4 legal entre el desarrollador y el município.	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Inspección	Supervisar las obras de urbanización referentes al alumbrado público de los fraccionamientos y desarrollos en condominio de la ciudad. Verificar el	Mensual	Artículo 16 fracciones V y VIII del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato. Artículo 185 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.	Solicitar diversos trámites encaminados a la supervisión de las obras correspondientes a las instalaciones eléctricas de alumbrado público del fraccionamiento o desarrollo en condominio. Solicitar la dictaminación y everificación de las obras correspondientes a las instalaciones eléctricas de alumbrado público a efecto de que procesa la recepación de las mismas.	Artículo 271 fracciones I y III del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato.	Permiso de ubanización emitido por la DGDU	Acta de Inspección final	Se pueden realizar durante el tiempo de ejecución de los trabajos de las instalaciones delirricas de alumbeado poblico vistras de inspección con el fin de supervisar que los trabajos estén siendo ejecutados correctamentes Poteriormente, una vez solicitada de dictaminación de las orbas con el fin de realizar la entrega recepción de los trabajos ejecutados, se realiza la ventificación dol cumplimiente do los mismos.	N/A	Establecer las especificaciones récinicas para el aluminado público dentro los fraccionamientos y deserrollos en condiminios al como superviar que su ejecución se realize conforme a las especificaciones técnicas autorizadas, verificando el avance y la culturad de las membranes con el 165MPL i se 15 sejecución de las obranes de Superviar conjustamientos con el 165MPL i sejecución de las obranes de Superviar conjustamientos con el 165MPL i sejecución de las obran de substitución de las especificaciones de desarrollos en condomnios, a efecto de verificar una se cumento mon las especificaciones con exema subalhadas en la subrospación.	Jefe de alumbrado 477 2124650	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tiacuache León, Gto C.p. 37503	obras, publicas@leon.gob.mx		Plaza Principal S/N Zona Centro León, Gto. C.P. 37000	contraioria@leon.gob Dirección General de Obra Pública
Supervisar cada uno de los procesos que involuciran a la cha de urbanización, los cuales deben de cumplir con la calidad de los materiales especificados y apegados a la s normatividad vigente y aplicable, con el cual fue autorizado el fraccionamiento o desarrollo en condominio.	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Inspección	Supervisar cada uno de los procesos que involucran a la obra de urbanización, los cuales deben de cumplir con la calidad de los materiales especificados y apegados	Mensual	Artículo 16 fracciones V y VIII del Código Regiamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato. Artículo 185 fracción XXVI del Regiamento interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.	Solicitar diversos trámites encurimados a la supervisión de las obras de urbanización de pavimentos del fraccionamiento o desarrollo en condominio. Solicitar la distaminación y verificación de las obras de urbanización de pavimentos a efecto de que procesa la recepación de las mismas. El desarrollador podrá presentar su solicitudes en las oficinas de la DGOP, o bien por el sistema USBARIS isempre y cuando su desarrollo BGOP, o bien por el sistema USBARIS isempre y cuando su desarrollo	Artículo 271 fracciones I y III del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato.	Permiso de ubanización emitido por la DGDU	Acta de inspección final	Se puden realizar durante el tiempo de ejecución de los trabajos de las instabalciones eléctricas de alumbrado público vistas de inspección con el fin de supervisar que los trabajos ende insenso ejecutados correctamente. Poderformente, una vez solicitada la dictaminación de las obras con el fin de realizar la entrega encepción de los trabajos ejecutados, se realiza la verificación del cumplimiento de los mismos.	N/A	Istablecer las especificaciones étérnicas para la construcción de gaurericiones, barrugertas que parimentos en arrugor serbiculares y electroridos en condenimios, aci como supervisor es ejecucións ne rasilice conforme a las especificaciones telenicas autorizadas, verificando el partir por la conforma de las especificaciones telenicas autorizadas, verificando el Supervisor conjuntemento con el SAMY, i ser Especifica de las obras de unhamitación que el resilicen en los fraccionamientos o desarrollos en condominio, a efecto de verificar que el cumpla con las especificaciones y normas setilabades en la autorización que el cumpla con la especificaciones y commas setilabades en la autorización que el cumpla con la especificaciones el conforma de la autorización por la complación de la autorización por la complación de la autorización que el cumpla con la especificaciones el conforma por la complación de la autorización que el cumpla con la autorización que el cumpla con la autorización por la complación de la autorización que el cumpla con la autorización que el resistancia en la autorización que el cumpla con la autorización que el cumpla	Coordinador Zona (477 2124650	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tiacuache León, Gto C.p. 37504			Plaza Principal S/N Zona Centro León, Gto. C.P. 37000	Contraloria (Pieco, gol) Dirección General de Obra Pública
Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de las obras de pavimentación para que se realice el proceso de entrega recepción de manera legal entre el desarrollador y el municipio.	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Inspección	Supervisar cada uno de los procesos que involucran a la obra de urbanización, los cuales deben de cumplir con la calidad de los materiales	Mensual	Artículo 16 fracciones V y VIII del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato. Artículo 185 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.	Solicitar diversos trámites encaminados a la supervisión de las obras de urbanización de pasimentos del fraccionamiento o desarrollo en condominio. Solicitar la dictaminación y verificación de las obras de urbanización de pasimentos a efecto de que procesa la recepación de las mismas. El decarrollador podrá presentar su solicitudes en las oficinas de la	Artículo 271 fracciones I y III del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato.	Permiso de ubanización emitido por la DGDU	Acta de Inspección final	Se puden realizar durante el tiempo de ejecución de los trabajos de las matalaciones eléctricas de alumbrados público vistras de inspección con el fin de superviar que los trabajos estén siendo ejecutados correctamentes Poteriormente, una vez solicituda la dictaminación de las obras con el fin de realizar la entrega recepción de los trabajos ejecutados, se realiza la verificación del cumplimiente de los mismos.	N/A	Establecer las específicaciones técnicas para la construcción de guarniciones, banquetas y pavimentos en arrivoyas velniculares y desarrollos en condennios si comos superviar que su ejecución se realize conforme a las específicaciones técnicas autorizadas, verificando el sunarce y la calidad de las mismas. Superviara conjuntamente con el EAPAU, y la CFE, la ejecución de las obras de urbanización que se realizen en los fraccionamientos o desarrollos en condominio, a efecto de verificar	Coordinador Zona (477 2124650	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache León, Gto C.p. 37505	obras.publicas@leon.gob.mx		Plaza Principal S/N Zona Centro León, Gto. C.P. 37000	contraloria@leon.gob Obra Públi ca
Verificar, inspeccionar, evaluar y dictaminar solicitudes de permisos, quejas y/o peticiones que emiten los ciudadanos, con la finalidad de realizar obra en la via	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Inspección	Supervisar trabajos en la via pública de acuerdo a las especificaciones y	Lunes a Viernes	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Leó Guanajuato; Artículo 18 fracciones I, II, V, XVI, XVII, XXIV, y XXV. Artículo 180 - Atribuciones de la Dirección General de Obra Pública	Solicitar autorización para realizar modificaciones, ocupación y/o uso	Cumplir con las especificaciones indicadas por la Dirección General de Obra Pública de acuerdo a la normativa municipal correspondiente	obra, Planos autorizado por la dependecia que efectuara el	Solicitud para el bloqueo de la vialidad por obra en	Recepción de solicitud, traslado al lugar, verificación de las condiciones físicas del sitio, dictamen preliminar, consulta con superior jerárquico para el dictamen final, elaboración de respuesta oficial.	Demoler y retirar cualquier elemento en via pública que no cumpla con las especificaciones autorizadas, y restituir las condiciones originales de la via pública bajo su cuenta y costo en el tiempo que le estipule la entidad municipal	Verificar las condiciones que ostenta la vía pública y determinar la viabilidad de la petición de acuerdo a los alcances técnicos de la solicitud en base a las atribuciones marcadas a la dependencia de conformidad a la legislación vigente.	Inspector y verificador 477 7618986	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	obras publicas@leon.gob.mx	477 788 00 00 Ext. 1443, 1445 y 1449	Plaza Principal S/N Zona Centro León, Gto.	contraloria@leon. gob.mx Dirección General de Obra Pública

				Padrón mu	ınicipal de inspectores, verificado	ores y visitadores domici	liarios					
N° Nombre	Numero de empleado	Puesto	Domicilio de Oficina	Teléfono de Oficina	Dependencia	Área de Adscripción	Correo electrónico	Nombre del superior jerárquico	Puesto del superior jerárquico	Horario de Atención	Vigencia del nombramiento	Tipo de Visita
1 Salvador García Pérez	7748	Supervisor de Trabajos en la vía pública	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	477 7618986	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento - Subdirección	salvador.garcia@leon.gob.mx	Arq. Luz Elena Bosques Vera	Subdirectora de Mantenimiento Vial	08:00 a 15:30 hrs.	25/9/2020	Inspección
2 Guillermo Rayas Picón	8024	Coordinador de Invasión a la vía pública y persmisos	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	477 7618986	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento - Subdirección	guillermo.rayas@leon.gob.mx	Arq. Luz Elena Bosques Vera	Subdirectora de Mantenimiento Vial	08:00 a 15:30 hrs.	27/9/2021	Inspección
3 Marco Antonio Grimaldo Granad	los 18706	Jefe de Alumbrado Zona Poniente	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	477 2124650	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento	marco.grimaldo@leon.gob.mx	Ing. María Denisse Domínguez Horta	Coordinadora de Fraccionamientos y S.A.P.	08:00 a 15:30 hrs.	27/3/2020	Inspección
4 José Armando Serrano Delgado	20541	Jefe de Alumbrado Zona Oriente	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	477 2124650	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento	armando.serrano@leon.gob.mx	Ing. María Denisse Domínguez Horta	Coordinadora de Fraccionamientos y S.A.P.	08:00 a 15:30 hrs.	27/3/2020	Inspección
5 Juan Carlos Prado Armenta	14452	Coordinador Zona Oriente y Poniente	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	477 2124650	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento	carlos.armenta@leon.gob.mx	Ing. María Denisse Domínguez Horta	Coordinadora de Fraccionamientos y S.A.P.	08:00 a 15:30 hrs.	27/3/2020	Inspección
6 Gerardo Cabrera Mendoza	18641	Coordinador Zona Oriente y Poniente	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	477 2124650	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento	gerardo.cabrera@leon.gob.mx	Ing. María Denisse Domínguez Horta	Coordinadora de Fraccionamientos y S.A.P.	08:00 a 15:30 hrs.	27/3/2020	Inspección
7 Alejandro Urquieta Mares	21328	Tecnico especialista en evaluacion de pavimentos	Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Edificio B Col. El Tlacuache	477 7618986	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento - Subdirección	alejandro.urquieta@leon.gob.mx	Arq. Luz Elena Bosques Vera	Subdirectora de Mantenimiento Vial	08:00 a 15:30 hrs.	27/9/2021	Inspección

N°	DESCPRIPCIÓN	2023
1	Verificar, inspeccionar, evaluar y dictaminar solicitudes de permisos, quejas y/o peticiones que emiten los ciudadanos, con la finalidad de realizar obra en la via publica.	476
2	Verificar, inspeccionar, evaluar y dictaminar solicitudes de permisos, quejas y/o peticiones que emiten los ciudadanos y/o	70
3	Supervisar las obras de urbanización referentes al alumbrado público de los fraccionamientos y desarrollos en condominio de	162
4	Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de las obras de alumbrado público para que se realice el	58
5	Supervisar cada uno de los procesos que involucran a la obra de urbanización, los cuales deben de cumplir con la calidad de los	581
6	Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de las obras de pavimentación y alumbrado público para	106
7	Verificar, inspeccionar, evaluar y dictaminar solicitudes de permisos, quejas y/o peticiones que emiten los ciudadanos, con la finalidad de realizar obra en la via publica.	142